

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JGJ BUILDING S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-12 y Bossano de la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las 12:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía en Junta General Ordinaria.

Por Secretaría se constata y certifica la presencia de la totalidad del capital social presente de la siguiente forma:

- BORGOGROUP S.A., empresa propietaria de 1.033.905 acciones ordinarias de US. 1,00 cada una, debidamente representada por ROBERTO FERNANDO VILLAMAR DÁVILA, conforme consta del documento adjunto al expediente del acta de esta reunión;
- GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUIN, propietario de 821.028 acciones ordinarias de US. 1,00 cada una;
- JUAN ESTEBAN CORREA BAYAS propietario de 70.959 acciones ordinarias de US. 1,00 cada una;
- VALERIA CORREA BAYAS propietaria de 70.959 acciones ordinarias de US. 1,00 cada una, representada por GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUIN con carta poder; y
- VERONICA CORREA BAYAS propietaria de 70.959 acciones ordinarias de US. 1,00 cada una, representada por GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUIN con carta poder.

Preside esta reunión el Presidente de la compañía Sr. Juan Esteban Correa Bayas; y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, Sr. Mauro Dávalos Farías.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra el 100% del capital social. En consecuencia el Presidente Juan Esteban Correa Bayas declara instalada la Junta y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2018.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
5. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El señor Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto del orden del día presentado, frente a lo cual todos los accionistas por unanimidad manifiestan que no, que están de acuerdo totalmente con el orden del día por lo que se inicia su tratamiento.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día para el cual se ha convocado esta reunión:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

En el tratamiento del primer punto del orden el accionista GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN mociona que el informe del Gerente General como ha sido previamente y por escrito presentado con anticipación a los accionistas sea aprobado; El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el accionista GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción. El señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) BORGO GROUP BORGOGROUP S.A., representado por su Gerente General vota a favor de la moción; ii) CORREA BAYAS JUAN ESTEBAN vota a favor de la moción, iii) CORREA BAYAS VALERIA representada por CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO vota a favor de la moción; iv) CORREA BAYAS VERONICA representada por CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO vota a favor de la moción; y v) CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO vota a favor de la moción; El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De los cinco accionistas hay cinco votos a favor de la moción por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los accionistas deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por el señor accionista GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN; b) Aprobar el informe del señor Gerente General por el ejercicio económico 2018, informe que los señores accionistas declaran haberlo leído con mucha anticipación y que han tenido la oportunidad de estudiarlo con detenimiento.

El Presidente pide al Secretario que de lectura al segundo punto del orden del día para su tratamiento.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El accionista BORGO GROUP BORGOGROUP S.A., representado por su Gerente General mociona que el Informe de Comisario del año 2018 como ha sido previamente presentado con anticipación a los Accionistas sea aprobado.

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el accionista BORGO GROUP BORGOGROUP S.A., representado por su Gerente General, y por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción. El señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por i) BORGO GROUP BORGOGROUP S.A., representado por su Gerente General vota a favor de la moción; ii) CORREA BAYAS JUAN ESTEBAN vota a favor de la moción, iii) CORREA BAYAS VALERIA representada por CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO vota a favor de la moción; iv) CORREA BAYAS VERONICA representada por CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO vota a favor de la moción; y v) CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO vota a favor de la moción; El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De cinco accionistas hay cinco votos a favor de la moción por lo que se proclama la

aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado por UNANIMIDAD, los accionistas deciden en forma expresa aprobar el informe presentado por el señor COMISARIO de la compañía por el ejercicio económico 2018, el mismo que los señores accionistas declaran haberlo tenido, leído y estudiado con mucha anticipación a esta junta.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2018.

El accionista GUSTAVO CORREA HOLGUIN mociona que el Informe de Auditoría Externa del año 2018 como ha sido previamente presentado con anticipación a los Accionistas sea aprobado.

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el accionista GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUIN, y por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción. El señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) BORGO GROUP BORGOGROUP S.A., representado por su Gerente General vota a favor de la moción; ii) CORREA BAYAS JUAN ESTEBAN vota a favor de la moción, iii) CORREA BAYAS VALERIA representada por CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO vota a favor de la moción; iv) CORREA BAYAS VERONICA representada por CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO vota a favor de la moción; y v) CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO vota a favor de la moción. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De cinco accionistas hay cinco votos a favor de la moción por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado por UNANIMIDAD, los accionistas deciden en forma expresa: aprobar el informe presentado por la AUDITORA EXTERNA de la compañía por el ejercicio económico 2018, el mismo que los señores accionistas declaran haberlo tenido, leído y estudiado con mucha anticipación a esta junta.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Gerente General de la compañía señor MAURO ANDRES DAVALOS FARIAS explica a los accionistas el balance general, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el ejercicio económico 2018 que ha sido presentado con antelación a los señores accionistas para su revisión (por lo menos 15 días). Frente a este informe el accionista BORGO GROUP BORGOGROUP S.A., representado por su Gerente General, mociona a la Junta General que sean aprobados estos informes contables y financieros.

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el accionista BORGO GROUP BORGOGROUP S.A., representado por su Gerente General, y por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción. El señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) BORGO GROUP BORGOGROUP S.A., representado por su Gerente General vota a favor de la moción; ii)

CORREA BAYAS JUAN ESTEBAN vota a favor de la moción, iii) CORREA BAYAS VALERIA representada por CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO vota a favor de la moción; iv) CORREA BAYAS VERONICA representada por CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO vota a favor de la moción; y v) CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO vota a favor de la moción; El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De cinco accionistas hay cinco votos a favor de la moción por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los accionistas deciden en forma expresa y luego de algunas deliberaciones: APROBAR el informe de cuentas, balances, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente pide al Secretario que de lectura al quinto punto del orden del día para su tratamiento:

5. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

En vista de la recomendación del señor Gerente General contenida en su informe en el sentido de que en el ejercicio económico 2018 se generó utilidades, el accionista GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUIN, mociona que se proceda al reparto de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018, observándose en todo, la parte legal y reglamentaria vigente, realizando previamente la reserva legal indicada en la Ley de Compañías la cual requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Por lo mencionado la utilidad neta del año de US\$38.503,14 menos la reserva legal por US\$3.850,31 arroja un saldo a libre distribución de US\$34.652,83 que se mociona sea distribuido de acuerdo al porcentaje accionario.

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el accionista GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUIN, y por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción. El señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por i) BORG GROUP BORGOGROUP S.A., representado por su Gerente General vota a favor de la moción; ii) CORREA BAYAS JUAN ESTEBAN vota a favor de la moción, iii) CORREA BAYAS VALERIA representada por CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO vota a favor de la moción; iv) CORREA BAYAS VERONICA representada por CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO vota a favor de la moción; y v) CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO vota a favor de la moción; El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De cinco accionistas hay cinco votos a favor de la moción por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado por UNANIMIDAD, los accionistas deciden en forma expresa: a) Acoger la recomendación del señor Gerente General respecto de que las utilidades del ejercicio económico 2018 sean distribuidas entre los accionistas con la siguiente reserva: b) Que del monto de las utilidades a repartir, el valor de US\$3.850,31 sea apropiado como reserva legal; c) La distribución de las utilidades se la deberá realizar a todos los accionistas a prorrata de sus porcentajes en acciones.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 30 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada

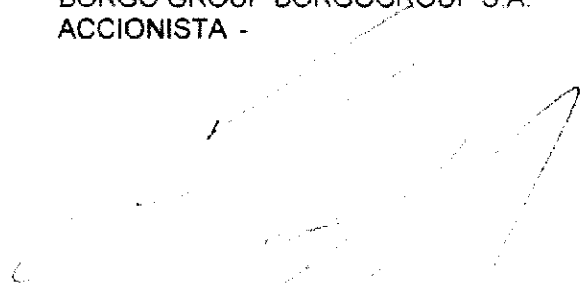
integramente por los Accionistas de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la compañía y el secretario de la Junta, dejando también para el archivo la correspondiente grabación magnetofónica conforme lo exige la Superintendencia de Compañías. Se levanta la sesión a la 12:30 horas.



BORGOGROUP S.A.
ACCIONISTA -



GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN
ACCIONISTA



VALERIA CORREA BAYAS
Representada por Gustavo Ernesto
Correa Holguín
ACCIONISTA -



VERONICA CORREA BAYAS
Representada por Gustavo Ernesto
Correa Holguín
ACCIONISTA



JUAN ESTEBAN CORREA BAYAS
PRESIDENTE - ACCIONISTA



MAURO ANDRÉS DÁVALOS FARIAS
SECRETARIO